

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Personal

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA OPOSICION CONVOCADA POR ESTA CORPORACION PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID, ESPECIALIDAD NEUROCIURUGIA

Aspirantes admitidos

Burzaco Santurtun, don Juan Antonio.
Poza y Poza, don Máximo.
Rodríguez Hernández, don Julián.
Sanjuanbenito Aguirre, don Luis.
Zafra Campo, don Antonio.

Aspirantes excluidos por no reunir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria

(Acuerdo de la Diputación Provincial de 24 de noviembre de 1966.)

Navarro Artiles, don Filiberto José.
Redondo Marco, don Juan Antonio.
Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.169)

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA OPOSICION CONVOCADA POR ESTA CORPORACION PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE FISIOTERAPEUTAS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Aspirantes admitidos

Alegre Alonso, don Carmelo.
Antonio García, don Marcos de.
Barbero Orrico, don Miguel.
Batalla Pastor, don José Luis.
Carrasco Martínez, don Armando.
Casado Oscoz, don Rafael.
Díez Alonso, don Filadelfo.
Fernández Sáez, don Emiliano.
Gil Rubio, don Rafael.
González y Fernández, don Roberto.
López Gómez, don Fructuoso.
Mantecon Soberon, don Antonio.
Moreno de Vega y Montalvo, don Angel.
Navas Zarzosa, don Francisco.
Plaza del Cueto, don Enrique.
Santamaría González, don Mariano.
Valverde Casani, don Clemente.
Vara Caballero, don Francisco.

Aspirante excluido por no reunir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria

(Acuerdo de la Diputación Provincial de 24 de noviembre de 1966.)

Lozano Prieto, don Eloy.
Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.170)

Sección de Cooperación y Coordinación

Verificada la recepción definitiva de las obras de Casa Ayuntamiento en Valdeolmos (Alalpardo), ejecutadas por el contratista don Justo Díaz Asenjo, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—67.223)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de extensión de capa de asfalto y reparación de aceras en la Carrera de San Jerónimo (entre la Puerta del Sol-Cedaceros).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.205)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Londres.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean pro-

cedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.206)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación en la calle Poveda.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.207)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Roma.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.208)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Ruiz Ocaña.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.209)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de Fuentelaencina (Ventas).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.210)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Sifide.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.211)

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TELEFONISTA DE CASAS CONSISTORIALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, por delegación de la Secretaría General.

Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—67.212)

CONCURSO - OPOSICION PARA PROVEER 27 PLAZAS CON DESTINO AL SERVICIO DE TALLERES GENERALES Y TRANSPORTES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Luis Renedo Fornos, el que será auxiliado por el Encargado general de los Talleres del material móvil, don Indalecio Cora Pascual.

Señor Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Oficial Mayor, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Francisco Márquez Santiago.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—67.213)

CONCURSO PARA PROVEER 17 PLAZAS CON DESTINO A LOS INTERNADOS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Administrador de los Internados Municipales, don David Soria Miguel.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

No se ha designado al representante de la Comisión de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—67.214)

OPOSICION CONVOCADA PARA PROVEER 710 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA MUNICIPAL

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Ricardo Villalba Rubio.

Vocales

Señor Inspector Jefe del Cuerpo de Policía municipal, don Teófilo Felipe Cuelco.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Señor representante de la Jefatura Central de Tráfico, don Fernando Alonso-Martínez Saumell.

No se ha designado al representante de la Comisión de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—67.215)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

ANUNCIO relativo a la devolución de una fianza definitiva constituida para obras de reforma interior en el edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas en la calle de Fuencarral, núm. 81, en Madrid.

Finalizadas por la empresa "Industrias Gama, S. A.", domiciliada en Barcelona, avenida de Sarriá, números 11 y 13, la fase de instalación de archivos tipo "Compactus", comprendida dentro de las obras de reforma interior del edificio que en la calle de Fuencarral, núm. 81, de esta capital, ocupa el Tribunal de Cuentas, a petición de don Alejandro Trias Bertrán, Administrador de la referida empresa, se tramita el expediente de devolución de la fianza definitiva constituida en garantía de la ejecución de dicha instalación, a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en cuantía de ciento sesenta y un mil setecientas pesetas.

Y en cumplimiento de lo que determina la vigente ley de Contratos del Estado y el artículo tercero del Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, por el presente se hace público, a los fines que en el mismo se determinan, que se ha iniciado el expediente para la devolución de dicha fianza.

Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Román Egea.

(G. C.—5.734) (O.—67.179)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Correos

ANUNCIO

Esta Dirección General anuncia nueva subasta pública para la enajenación de cuatro coches-correo, correspondientes a los lotes primero, tercero, cuarto y sexto de la subasta celebrada el día 8 de octubre último, que quedaron desiertos, sirviendo de base el mismo pliego de condiciones que puede ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección Séptima (Adquisiciones y Material), de la Jefatura Principal de Correos, cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta la fecha en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones, en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), termina a las doce horas del día 28 de diciembre de 1966, celebrándose el acto de subasta a las doce horas del día 29 del citado mes de diciembre, ante la Junta de Compras de Correos.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—5.743) (O.—67.188)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Patrimonio Forestal del Estado

ANUNCIO

La Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado anuncia la venta en pública subasta de tres lotes de chatarra, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Subdirección, en la calle Mayor, núm. 83, de esta capital.

La subasta tendrá lugar en dichas oficinas, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios insertados en el "Boletín Oficial del Estado" o de la provincia de Madrid, y hora de las once, pudiendo examinarse los materiales en los sitios que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

(G. C.—5.746) (O.—67.189)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCION de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación del material de tracción y móvil, maquinaria de taller y chatarra del Ferrocarril de Onda al Grao de Castellón.

Hasta las trece horas del día 21 de diciembre próximo se admitirán, en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 25.100 pesetas (veinticinco mil cien pesetas).

Presupuesto: 1.254.600 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 22 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y modelo de proposición estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—El Director, P. A., Eugenio de la Sal.

(G. C.—5.747) (O.—67.190)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCION de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de conductores y perfiles para uso eléctrico con destino a los Ferrocarriles de este Organismo.

Hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de diciembre se admitirán, en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 20 del mismo mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, modelo de proposición y detalle de las partidas comprendidas en este suministro estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.—El Director, P. A., Eugenio de la Sal.

(G. C.—5.748) (O.—67.191)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

En expediente que instruye este Organismo sobre la clasificación como Fundación benéfica docente, de naturaleza mixta y de carácter particular y privado, de la Fundación denominada "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", instituida en escritura pública en Madrid, ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el 5 de noviembre de 1966, por el excelentísimo señor don Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Instrucción general de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes legales de dicha Fundación y a los interesados en sus beneficios, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la

vicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 2.200 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G. C.—4.074)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamberí

Calle de España, núm. 11

EDICTO

Don Valeriano Martín Gudino, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Chamberí de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se tramita en esta recaudación de mi cargo, contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto.

NOMBRE Y APELLIDOS.—DOMICILIO.—
IMPORTE

Rendimiento del Trabajo Personal

Susana Averbach Neuchans.—Joaquín García Morato, 80.—1.470 pesetas.

Impuesto Industrial

Raimundo Sanchidrián Martín.—Modesto Lafuente, 90.—612 pesetas.
Fernando Morales Morales.—Trafalgar, número 27.—1.120,70 pesetas.
Jesús de Pablo García.—Luchana, 6.—3.900 pesetas.
Sofía González López.—Viriato, 17.—3.900 pesetas.
Pedro de Diego Villegas.—Joaquín García Morato, 54.—2.000 pesetas.
Antonio Granda Gutiérrez.—Joaquín García Morato, 40.—3.900 pesetas.
Emiliano García Delgado.—Joaquín García Morato, 151.—4.300 pesetas.
Rosalía Molina Montova.—Malasaña, número 22.—2.800 pesetas.
Romualdo López Arroyo.—Malasaña, número 35.—1.600 pesetas.
Urbano Mateos Sánchez.—Fuencarral, número 83.—3.400 pesetas.
Julián Pérez Martín.—Joaquín García Morato, 5.—1.500 pesetas.
Ursula Falcón Quintero.—Joaquín García Morato, 55.—1.100 pesetas.
Norberto Barrera Gusano.—Bravo Murillo, 20.—3.100 pesetas.
Vicente López Ortuño.—Sagunto, 13.—7.500 pesetas.
F. Costaneda Torfes.—Joaquín García Morato, 115.—4.600 pesetas.
Jesús García Figueroa.—Joaquín García Morato, 106.—2.500 pesetas.
José M. Unirrieta Ubillos.—Fernández de la Hoz, 29.—1.800 pesetas.
Gerardo Vallejo Ortega.—Ponzano, 20.—4.500 pesetas.
Luis Santagoitia Solís.—Ponzano, 25.—1.100 pesetas.
Antonio Sierra Franco.—General Sanjurjo, 35.—1.500 pesetas.
Luis Fernández Martínez.—Rafael Calvo, 5.—3.300 pesetas.
José M. Delgado Dalindo.—Trafalgar, número 13.—1.700 pesetas.
María Lázaro Antonio.—Fuencarral, número 160.—4.600 pesetas.
Esperanza González Alonso.—Ríos Rosas, 36.—2.000 pesetas.
Aurora López Losada.—Fuencarral, número 158.—4.900 pesetas.
Pedro Seara Gómez.—M. Lafuente, 45.—1.300 pesetas.

Josefa Abril Antonia.—General Sanjurjo, 25.—1.200 pesetas.
Antonio Rodríguez López.—Carranza, número 4.—1.500 pesetas.
María F. Villarreal Medina.—Paseo de la Castellana, 9.—24.000 pesetas.
Emilio Calleja González.—M. Lafuente, número 45.—4.300 pesetas.
Rosa María Fontanal.—Españoleto, 13.—2.700 pesetas.
Adoración Romera Aguilar.—Ponzano, número 25.—2.800 pesetas.
E. Fernández Meseguer.—Joaquín García Morato, 54.—1.500 pesetas.
Salvador Hileras Moreno.—Eloy Gonzalo, 34.—26.200 pesetas.
Manuel Muñoz Calderón.—María Guzmán, 34.—2.000 pesetas.
Silvino Rodríguez Alvarez.—Viriato, número 19.—2.900 pesetas.
Carmen Caños Ureña.—Zurbano, 93.—2.000 pesetas.
Federico García García.—Eguilaz, 13.—5.700 pesetas.
Elías Martínez Martínez.—Cristóbal Bordiú, 42.—1.500 pesetas.
Jonás Torres Rodrigo.—Alfonso X, 5.—3.000 pesetas.
María Lázaro Antonio.—Fuencarral, número 160.—10.876 pesetas.
Filemón Gómez Rojo.—Bravo Murillo, número 16.—1.392 pesetas.
J. Bodehore Corenueva.—Carranza, 20.—1.876 pesetas.
Casimiro Bravo Banderas.—Maudes, número 51.—692 pesetas.
Sofía González López.—Viriato, 17.—7.680 pesetas.
Julio Fco. Echave Montes.—Cardenal Cisneros, 80.—10.556 pesetas.
Juan Luis Medina Córdoba.—Paseo de la Castellana, 57.—5.704 pesetas.
Aurora López Losada.—Fuencarral, número 158.—10.004 pesetas.
Pedro Seara Gómez.—M. Lafuente, 45.—3.944 pesetas.
Josefa Antonia Abril.—General Sanjurjo, 25.—2.444 pesetas.
Eduardo Hidalgo Carbia.—Fernández de la Hoz, 73.—6.002 pesetas.
Luis Martínez Fernández.—Rafael Calvo, 5.—10.092 pesetas.
Amparo Molina Brandad.—Amador de los Ríos, 1.—6.092 pesetas.
Alfonso Núñez Polo.—Ríos Rosas, 37.—2.232 pesetas.
Angel Alvarez Blázquez.—Viriato, 33.—1.300 pesetas.
Silvino Rodríguez Alvarez.—Viriato, número 19.—6.320 pesetas.
Concepción García Rodríguez.—Palma, número 39.—4.920 pesetas.
Emilio Calleja González.—M. Lafuente, número 45.—12.940 pesetas.
Rosa María Fontanal Sala.—Españoleto, 13.—5.464 pesetas.
F. Costaneda Torres.—Joaquín García Morato, 115.—9.603 pesetas.
José María Inchausti.—García de Paredes, 96.—20.400 pesetas.
Jonás Torres Rodrigo.—Alfonso X, 3.—5.245 pesetas.
Gerardo Pardo Vera.—Alonso Cano, número 50.—1.244 pesetas.
José Mercader Cano.—Cristóbal Bordiú, 49.—7.644 pesetas.
Félix Ciruelo Rivera.—Monteleón, 25.—1.904 pesetas.
Domingo Díez Fernández.—Joaquín García Morato, 107.—7.286 pesetas.
Luis Santagoitia Solís.—Ponzano, 25.—1.704 pesetas.
Manuel Muñoz Calderón.—María de Guzmán, 34.—4.028 pesetas.
Volmer George.—Bretón de los Herreros, 3.—6.034 pesetas.
Antonio Gijón Valero.—Sagunto, 10.—1.328 pesetas.

Tráfico de Empresas

Julián Bollo Díaz.—Quesada, 5.—737,50 pesetas.
Julián Bollo Díaz.—Quesada, 5.—737,50 pesetas.
Visitación García Rijas.—Joaquín García Morato, 67.—621 pesetas.
Visitación García Rijas.—Joaquín García Morato, 67.—621 pesetas.
Juan Peral Valdovinos.—Cardenal Cisneros, 44.—7.000 pesetas.
Joaquín Angel Gascón.—Joaquín García Morato, 62.—33,75 pesetas.
Joaquín Angel Gascón.—Joaquín García Morato, 62.—33,75 pesetas.
Luis Fernández Martínez.—Rafael Calvo, 5.—4.725 pesetas.

Pedro Calero Mateo.—Fuencarral, 109.—2.760 pesetas.

Impuesto sobre Lujo

Germán y León Herranz Llorente.—Ponzano, 2.—52,68 pesetas.
Fernando Bau Capri.—Modesto Lafuente, 4.—1.050 pesetas.
Ignacio Fernández Alvarado.—María de Guzmán, 8 ó 5.—700 pesetas.
Vicente Jiménez de Tebar.—General Godea, 19.—1.200 pesetas.
José Antonio Lacort Garrigosa.—Sagasta, 27.—1.050 pesetas.
Carmen López Blanco.—Nicasio Gallego, 1.—2.300 pesetas.
Agustín de Lucio Pavón.—Manuel Cortina, 11.—700 pesetas.
Miguel Martínez González.—Viriato, número 46.—1.350 pesetas.
Elante Masa Ceppo.—Bretón de los Herreros, 65.—700 pesetas.
José Motilla Zamora.—Modesto Lafuente, 78.—700 pesetas.
Mariano Ozores Puchol.—Alonso Cano, 16.—1.200 pesetas.
"Establecimientos Quillet".—Fuencarral, 93.—23.204 pesetas.
Pablo Díaz Medina.—Alenza, 8.—13.000 pesetas.
Angel López Merino.—García de Paredes, 78.—5.050 pesetas.
José Carbonero.—Bravo Murillo, 56.—6.400 pesetas.
Angel López Merino.—García de Paredes, 78.—5.050 pesetas.
Pablo Díaz Medina.—Alenza, 18.—13.000 pesetas.

Transmisiones Patrimoniales

"Financiera Inst. y Const.—Modesto Lafuente, 45.—8.959 pesetas.
Aurelio García Barquín.—Monte Esquinza, 13.—4.311 pesetas.
María Parra Ruiz.—Ríos Rosas, 16.—1.244 pesetas.
José Luis Rivera Turón.—Malasaña, 3.—2.477 pesetas.
Luis Lerdo de Tejada.—Fortuny, 3.—4.949 pesetas.
"Promotora Europea Invers".—Viriato, número 53.—83.435 pesetas.
"Levant. Cartográficos, S. A.".—Castellana, 21.—94.543 pesetas.
"Fibras Plásticas, S. A.".—Bretón de los Herreros, 68.—5.155 pesetas.
Antonio Miranda Ocaña.—Bravo Murillo, 80.—4.076 pesetas.
"Metinsa".—General Sanjurjo, 63.—3.342 pesetas.
"Eurofinsa".—Viriato, 53.—208.580 pesetas.
Manuel de la Plaza Páramo.—Bretón de los Herreros, 4.—1.911 pesetas.
"Setano Española, S. A.".—Almagro, número 311.—6.958 pesetas.
Francisco García Ruiz.—Divino Pastor, número 31.—561 pesetas.
José L. García Beltrán.—Modesto Lafuente, 7.—623 pesetas.
"Ard Films, S. A.".—Fuencarral, 138.—273 pesetas.
"Zrsa".—Covarrubias, 9.—5.722 pesetas.
Karl Josef Hanfland.—Marqués del Riscal, 11.—10 pesetas.
"Cía. Pequin, S. A.".—García de Paredes, 79.—4.177 pesetas.
José María Termes Ros.—Joaquín García Morato, 134.—417 pesetas.
José Sánchez Parra.—Palma, 35.—1.079 pesetas.
Camilo López Rincón.—Bravo Murillo, número 20.—2.713 pesetas.
Josef Handrand Karl.—Marqués del Riscal, 11.—82 pesetas.
Concepción Ordóñez Pérez.—Cardenal Cisneros, 33.—661 pesetas.
José Kaisser Ruiz del Olmo.—Palafox, número 15.—3.482 pesetas.
Ildefonso García García.—Vargas, 4.—417 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si satisfacen el descubierto dentro de los diez días hábiles inmediatos a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, el recargo de apremio del 20 por 100 quedará reducido al 10 por 100, y pasado este plazo se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir la totalidad de los débitos.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para general

conocimiento, el de los interesados y a los efectos oportunos.

Madrid, a 21 de noviembre de 1966.—El Recaudador, Valeriano Martín Gudino.
(G.—4.162)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Antonio López Hernández, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en rollo dimanante de los autos seguidos ante el Juzgado de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, se ha dictado por la Sala la sentencia que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva:

Sentencia número 286

Sala Primera de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don Alfonso Calvo Alba, don Carlos Vázquez Ruiz, don Gaspar Fernández Lomana de Barbáchano, don Vidal Morales Garrido.—En Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—Habiendo visto los presentes autos incidentales, procedentes del Juzgado de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, don Alvaro de Figueroa y Fernández de Liencres, mayor de edad, casado, diplomático y de esta vecindad, defendido por el Letrado don Luis Gayo Arenzana y representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano; y de otra, como demandada y apelada, la Sociedad Mercantil "Samuel Bronston Española, S. A.", domiciliada en esta capital, defendida por el Letrado don Félix González Noriega y representada por el Procurador don Juan Corujo López-Villamil, siendo también demandada apelada la Sociedad "Security Pictures Inc", domiciliada igualmente en esta capital, que no ha comparecido en esta Superioridad, por lo que respecto de la misma se han entendido las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre acción real al amparo del artículo cuarenta y uno de la Ley Hipotecaria.

Aceptando los resultandos que contiene la sentencia apelada que con fecha cuatro de abril del año en curso dictó en los presentes autos el señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, que contiene el siguiente fallo: "Que debo declarar y declaro no haber lugar a estimar la acción real ejercitada por don Alvaro de Figueroa y Fernández de Liencres, y, en consecuencia, estimando la demanda de contradicción formulada por el demandado real Sociedad Mercantil "Samuel Bronston Española, Sociedad Anónima", debo absolver y absuelvo a ésta de los pedimentos de aquélla, dejando a salvo el derecho de las partes para promover el juicio declarativo sobre la misma cuestión, sin expresa imposición de costas, y debiéndose devolver la caución a quien la constituyó".

Fallamos

Que sin hacer expresa condena de costas en esta segunda instancia, debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, con fecha cuatro de abril del año en curso, en los autos incidentales a que el presente rollo se contrae.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia ante la Sala de la demandada Sociedad "Security Pictures Inc", se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, caso de no solicitarse su notificación personal dentro del término de segundo día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Calvo, Carlos Vázquez, Gaspar Fernández Lomana, Vidal Morales (Rubricados).

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Gaspar Fernández Lomana de Barbáchano, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública en el día de su fecha la Sala Primera de lo Civil, de que certifico.—José Cisneros Lizandra (Rubricado).

Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que

sirva de notificación a la demandada sociedad "Security Pictures Inc.", expido y firmo la presente en Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario de Sala, Antonio López Hernández.
(G. C.—5.681) (C.—28.759)

Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

EDICTOS

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel Sierra Laffitte se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 10 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 1966, por el que se desestima solicitud de sueldo formulada por el recurrente en 25 de noviembre de 1966, y contra acuerdo de 30 de junio de 1966, desestimatorio recurso reposición.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.209)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por la Cámara de Propiedad Urbana, en nombre de don Rafael Hidalgo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 155 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, relativo a realización obras finca núm. 5 de la calle Carnero, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 18 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.396)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Segundo Alvarez Colins se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 156 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, declaratorio de estado ruina finca núm. 17 de la calle Humilladero, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 24 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.457)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña María Sánchez Soladon y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 161 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid sobre inclusión finca núm. 14 calle Bravo Murillo en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 24 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.459)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Constantino Queiró Roo se ha interpuesto recurso con-

tencioso-administrativo bajo el núm. 116 de 1966, contra denegación licencia apertura frutería y huevería calle Antonio Palentino, núm. 3.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 28 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.458)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Ajuria, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 175 de 1966, contra acuerdo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), relativo a declaración ruina finca antiguo Teatro Liceo de Talavera de la Reina.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 31 de octubre de 1966. — El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.394)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Grima, S. L." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 172 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, denegatorio de apertura de local sito en calle Ercilla, 43, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 2 de noviembre de 1966.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.395)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Pedro Pérez Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 132 de 1966, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid sobre desalojo vaquería sita finca núm. 135 de la calle Toledo, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de noviembre de 1966.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.454)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Laboratorios Medical, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 180 de 1966, contra limitación superficie de local a 100 m², como permiten las Ordenanzas del almacén núm. 7 de la calle Santa Cruz de Marcenado, de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de noviembre de 1966.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.455)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José Pons Torres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 177 de 1966, contra el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por denegación de licencia para construcción de escalera y apertura de hueco y construcción de rampa para acceso a la planta baja del local 98, bloque mixto núm. E-5 de la avenida Nuestra Señora de Navalcarnero, en el poblado de Caño Roto.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el art. 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de noviembre de 1966.—El Secretario (Firmado). — El Presidente, M. Cejador.

(G. C.—5.456)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número tres se tramita expediente de dominio a instancia de don Santiago López López, mayor de edad, industrial, casado con doña Rafaela de la Torre Moreno, y de esta vecindad, para hacer constar en el Registro de la Propiedad número dos, de los de esta capital, la mayor cabida, de cincuenta y ocho metros cuadrados, de la siguiente finca:

"Solar situado en esta capital, en el camino de la Fuente del Berro, hoy calle denominada Elvira, número dieciséis, que linda: por su frente, con la expresada calle Elvira; por la derecha, entrando, al Norte, con terreno de que se segregó, propiedad de don Gregorio Iturbe, hoy linda con la casa número catorce de la calle Elvira, cuyo dueño es don Jesús Durán; por la izquierda, al Sur, con propiedad del señor Ferreiro, hoy la casa número dieciocho de la calle Elvira, propiedad de don Santiago López López, y por el tesero, al Oeste, con propiedad del señor Fernández, hoy del Banco Urquijo".

Según la inscripción registral, comprende una superficie de ciento sesenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil ciento sesenta y nueve pies, setenta y siete décimas de pie cuadrado; y aparece inscrita en aludido Registro a favor del actor, al folio sesenta y uno del tomo ciento cincuenta del archivo, inscripción tercera, finca número tres mil trescientos nueve.

Y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en dicho expediente, se cita a los herederos o causahabientes desconocidos de doña Feliciano López Mundiña, de quien la finca de referencia procede, así como a los colindantes de ésta que figuran en la inscripción registral don Gregorio Iturbe, don Gaspar Ferreiro Trivín y señor Fernández, y, en su caso, a sus desconocidos herederos o causahabientes; y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.919)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de instrucción número ocho de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en virtud de lo ordenado por la Superioridad en el ramo de embargo del sumario instruido ante este Juzgado con el número 634 de 1963, por imprudencia, se anuncia la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y en el precio de 14.000 pesetas, importe de la tasación, de los bienes embargados al penado José González de Dios, y que son los siguientes:

Una motocicleta, marca "Lambretta", de 2 HP., motor 202.513 e igual número de bastidor, matrícula M-319.747.

Este vehículo se encuentra depositado en poder de don Manuel Fernández Rodríguez, con domicilio en la calle de Aldea del Fresno, núm. 8, cuarto izquierda.

Para el acto del remate se ha señalado la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo, y el día 28 de diciembre próximo, a

las once horas, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción, Luis Cabrerizo Botija.

(C.—28.777)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de "Finanzauto, S. A.", representada por el Procurador señor Piñeira contra doña María Ballesteros López de los Mozos, como legal representante de la herencia yacente de su difunto esposo don Manuel López Camacho Cano, y cualesquiera otros herederos interesados en la misma, sobre pago de interés treinta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta por primera vez, en pública subasta, de lo embargado siguiente:

Un camión, marca "Pegaso", modelo Comet, núm. 440.804, con bastidor número 440.804 y matrícula CR. 12.718, motor Diesel a cuatro tiempos, inyección directa, cilindros seis, número 440.804, bastidor núm. 440.804.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintisiete de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El referido vehículo se encuentra depositado en poder de don Cesáreo Martín Sanz García, de esta vecindad, calle de Gutenberg, veintiocho.

Cuarta

El remate no eximirá de cumplir los requisitos administrativos que sean procedentes.

Dado en Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Matías Malpica.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.911)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de doña Elvira Ferrero Morales, representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Pedro Rodríguez-Rey Segovia, doña María Rodríguez-Rey Segovia, asistida de su esposo don Dionisio García de Marina y García del Castillo y doña Petra Segovia Rodríguez-Rey, para la efectividad de un crédito hipote-

cario de cuatrocientas mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

De la propiedad de doña María Rodríguez-Rey.

1.—En término de Malagón, sitio "Cerro Jaroso", olivar, con una superficie de una hectárea, cuatro áreas y sesenta y cuatro centiáreas, que linda: al Norte, Eufalia López Caño; Este, Casimiro Merino; Sur, la parte adjudicada a Pedro Rodríguez-Rey, y Oeste, María Antonia Pozuelo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio setenta y cinco, finca diez mil novecientos tres, inscripción primera.

2.—En el mismo término, olivar, sitio "Zanja de la Gata", con una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, Marina Mata; Este, parte que se adjudica a Pedro Rodríguez-Rey; Sur, Benito Toribio, y Oeste, Josefa Salcedo. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio setenta y siete, finca diez mil novecientos cuatro, inscripción primera.

3.—Huerta, antes pedazo de tierra, sitio "Dehesa", con una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, Juan García de Marina Rodríguez-Rey; Este, Julián Donaire Garrido; Sur, Sacramento Toribio Rodríguez-Rey, y Oeste, Dolores Monteagudo Carretero y otro. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio setenta y nueve, finca diez mil novecientos cinco, inscripción primera.

4.—Olivar, antes plantío, de la "Dehesa Boyal", llamada suerte, con una superficie de treinta y dos áreas y veinte centiáreas, que linda: al Norte, Jacinto Ruiz Alcaide; Este, Domingo Montero Toribio; Sur, Angel Rodríguez-Rey, y Oeste, herederos de Jesús García de Marina Sánchez y otro. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio ochenta y tres, finca diez mil novecientos siete, inscripción primera.

5.—Huerta, antes pedazo de tierra, al sitio "Dehesa Boyal", con una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, camino de los Cortijos; Este, herederos de Conrado Donaire Anciano; Sur, Agustín Segovia Martín de Santos y otro, y Oeste, herederos de Pilar Donaire López. Inscrita al tomo setecientos ochenta y ocho, libro noventa y siete, folio cuarenta y nueve, finca dos mil novecientos cuarenta y tres, inscripción cuarta.

6.—En el mismo término, pedazo de tierra, sitio "Campomojado", con una superficie de cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas, que linda: al Norte, parte adjudicada a don Pedro Rodríguez-Rey; Este, arroyo Laderas; Sur, Andrea Segovia, y Oeste, Pedro Toribio. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ochenta y seis, folio noventa y uno, finca diez mil novecientos once, inscripción primera.

7.—En el mismo término, olivar, al sitio "Dehesa Boyal", con catorce olivos, en una superficie de treinta y dos áreas y veinte centiáreas, que linda: al Norte, Nicolás Ruiz Sánchez; Este, herederos de Jesús García de Marina Sánchez; Sur y Oeste, Macario García del Castillo Rodríguez. Parcela ciento treinta y cinco del polígono veintinueve. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio noventa y tres, finca diez mil novecientos doce, inscripción primera.

8.—En el mismo término, olivar, al sitio de "Las Laderas", con treinta y tres olivas, en una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, herederos de Nicanora Cazalla; Este, Eduardo Monteagudo Rodríguez-Rey; Sur, Francisca Sánchez Franco, y Oeste, herederos de Nicanora Cazalla. Parcela cuarenta y tres del polígono once. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio noventa y cinco, finca diez mil novecientos trece, inscripción primera.

De la propiedad de don Pedro Rodríguez-Rey Segovia.

9.—Mitad proindiviso con otra mitad de herederos de Cándida Bravo de un heredal en la calle carretera de Toledo a Ciudad Real, de Malagón, antes camino de la Fuente, con una superficie de seis áreas y ochenta y una centiáreas. Linda: al Norte, Juan Santos; Este, calle del Nor-

te; Sur, Baldomero Sobrino, y Oeste, calle carretera de Toledo a Ciudad Real. Inscrita al tomo ochocientos quince, libro ciento veinticuatro, folio veintinueve vuelto, finca cuatro mil novecientos setenta y seis, inscripción cuarta. Catastrado al número mil novecientos veintitrés del Padrón Urbano del año mil novecientos setenta y dos.

10.—En el mismo término, sitio "Cerro Jaroso", olivar, con una superficie de una hectárea, cuatro áreas y sesenta y cuatro centiáreas, que linda: al Norte, parte adjudicada a María Rodríguez-Rey; Este, Sacramento Toribio; Sur, Teodoro Gallejo y otros, y Oeste, Casimiro Merino. Parcela cincuenta y siete del polígono cinco. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio cincuenta y siete, finca diez mil ochocientos noventa y cuatro, inscripción primera.

11.—Olivar en el mismo término, al sitio "Zanja de la Gata", con una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, Manuela Mata; Este, Julián Montero; Sur, Josefa Salcedo, y Oeste, parte que se adjudica a María Rodríguez-Rey. Parcela doscientos quince del polígono tres. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio cincuenta y nueve, finca diez mil ochocientos noventa y cinco, inscripción primera.

12.—Tierra blanca, antes majuelo, al sitio de "Los Altos", llamado Miralles, con una superficie de treinta y dos áreas y veinte centiáreas, que linda: al Norte, Generoso Martín Toledano; Este, Generoso Martín Toledano, y Oeste, José Salcedo y otros. Parcela doscientos catorce del polígono catorce. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio sesenta y uno, finca diez mil ochocientos noventa y seis, inscripción primera.

13.—Olivar, en el mismo término, al sitio "Los Altos", llamado Carrera, con una superficie de treinta y dos áreas y veinte centiáreas, que linda: al Norte, Este y Sur, Generoso Martín Toledano, y Oeste, Reyes Domínguez Fernández y otro. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio sesenta y tres, finca diez mil ochocientos noventa y siete, inscripción primera.

14.—En el mismo término, pedazo de tierra, sitio "Del Campo", con una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: al Norte, Adela Rodríguez-Rey Sánchez; Este, arroyo Laderas, parte adjudicada a María Rodríguez-Rey, y Oeste, Dolores Balmaseda Garrido. Parcela doscientos sesenta y siete del polígono diez. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio noventa y siete, finca diez mil novecientos catorce, inscripción primera.

15.—En el mismo término, era de emparvar, sitio "Las Monjas", con una superficie de ocho áreas y cuarenta y cinco centiáreas, que linda: al Norte, parte adjudicada a María Rodríguez-Rey; Este, Milagros Salcedo; Sur, Eugenio Domínguez Ruiz, y Oeste, carril Pradillo. Parcela cuarenta y uno del polígono tres. Inscrita al tomo mil veinticuatro, libro ciento ochenta y seis, folio sesenta y cinco, finca diez mil ochocientos noventa y ocho, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintinueve de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirán de tipo para esta primera subasta las cantidades siguientes: para la primera finca, cincuenta y dos mil quinientas pesetas; para la segunda, treinta y nueve mil pesetas; para la tercera, cuarenta y seis mil quinientas pesetas; para la cuarta, veinticuatro mil pesetas; para la quinta, cuarenta y seis mil quinientas pesetas; para la sexta, dieciséis mil quinientas pesetas; para la séptima, diecinueve mil quinientas pesetas; para la octava, treinta y nueve mil pesetas; para la novena, ciento cincuenta mil pesetas; para la décima, cincuenta y cuatro mil pesetas; para la undécima, treinta y cuatro mil quinientas pesetas; para la duodécima, doce mil pesetas; para la décimatercera, doce mil pesetas; para la déci-

moquarta, treinta mil pesetas, y para la decimoquinta, veinticuatro mil pesetas, sin que sean admisibles posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — M. Malpica. — El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.909)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado - Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos noventa y seis de mil novecientos sesenta y cinco, promovidos por don Paulino Pablo Moreno García, representado por el Procurador señor Martínez Díez, contra don Félix de la Fuente Casado, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión, marca "Inter", de 19 pulgadas, con UHF, modelo Taurus MR-330, número de fabricación 56.402 y elevador reductor marca "Standard".

Una lavadora, marca "Hoover", sin número de fabricación a la vista.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez mil quinientas pesetas, en que los referidos bienes han sido tasados pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en poder del demandado en concepto de depósito, cuyo señor tiene su domicilio en la calle de Peñascales, número cuarenta y cinco, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, H. Bartolomé. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras.

(A.—44.908)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos a instancia de "Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.", contra don José Ignacio Antón Alvarez, en reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento se ha embargado, como de la propiedad del demandado, un vehículo, marca "Renault", Ondine, matrícula M-462.818, valorado pericialmente en la cantidad de ochenta mil pesetas, que servirá de tipo para la subasta primera, señalada para el día catorce de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, teniendo lugar la misma en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose, asimismo, posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo.

Podrán hacerse a calidad de ceder en remate a un tercero.

Madrid, diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Isidro Domínguez. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.913)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal número veintidós de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en los autos de cognición número treinta y uno de mil novecientos sesenta y seis, seguidos a instancia de "Tasada y Beltrán, S. A.", contra don Lorenzo Ferreira González, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, simultáneamente, los derechos de traspaso del local que le fueron embargados al demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número diecisiete, y en la del Juzgado municipal correspondiente de la ciudad de Cádiz, el día dieciséis de enero del año próximo y hora de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad.

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Quinta

De conformidad con los artículos treinta y dos y treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Bienes objeto de la subasta

Los derechos de traspaso del local de negocio "Bar Eritaña", sito en el número dos de la calle de La Libertad, de la ciudad de Cádiz, valorado ello pericialmente en la suma de cincuenta mil pesetas.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinti-

uno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—44.914)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a cortar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 17 de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 6 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Haro García (Luis), hijo de Félix y de Anastasia, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, núm. 2, puerta 3, comparecerá el día 10 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, seguido contra Juan Sáinz de Gorostola, bajo el núm. 287/66.

(B.—2.462)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 593 de 1966.—Arnold Hunziker (Ulrich), hijo de Armin y de Emma, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 15 de diciembre y hora de las doce y quince, a celebrar juicio de faltas por daños, contra Félix Camarero Pascual.

(B.—2.498)

Juicio de faltas núm. 568 de 1966.—Alonso González (Félix), hijo de Luis y de Consuelo, con domicilio últimamente en Bernardo López, núm. 9, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de diciembre y hora de las doce y quince, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—2.526)

Juicio de faltas núm. 568 de 1966.—Santamaría Uceda (Carlos), hijo de Feliciano y de María, con domicilio últimamente en Sierra Nevada, núm. 13, bajo, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 29 de diciembre y hora de las doce y quince, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Félix Alonso.

(B.—2.527)

Juicio de faltas núm. 31 de 1966.—García Ruiz (Francisco), hijo de Manuel y de Josefa, con domicilio últimamente en Madrid, barrio del Pilar, bloque 13, portal 15, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 31 de 1966, contra el mismo.

(B.—2.528)

Juicio de faltas núm. 397 de 1966.—Victor A. D. Woerh Eide, hijo de Víctor y de Marcela, con domicilio últimamente en la calle de Alcalá, núm. 402, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 29 de diciembre y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por agresión, contra Benito González Bartolomé.

(B.—2.525)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por hurto con el núm. 339 de 1966, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 7 de diciembre y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciadas a Carmen

Gabarré Hernández, de veintidós años de edad, soltera, sin profesión, gitana, hija de Juan y de Dolores, y Armenia González Hernández, de veintiséis años de edad, prima hermana de la anterior, hija de José y de Armenia, ambas sin domicilio conocido y últimamente pernoctando en las inmediaciones del puente de Legazpi y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.396)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8 de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 62 de 1966, seguidos por malos tratos, contra Carlos Pérez Aragón, domiciliado últimamente en la avenida de Valladolid, núm. 13, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.343)

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 295/66, en virtud de denuncia formulada contra Teresa Pérez Tejera, mayor de edad, viuda, limpiadora, con domicilio últimamente en la calle de Fray Ceferino González, número 7, bajo, hoy en ignorado paradero, por la supuesta falta de coacciones, se acordó fuese requerida dicha acusada Teresa Pérez Tejera, para que en el plazo de cinco días compareciese en este Juzgado ha hacer efectiva la multa de cincuenta pesetas que la fué impuesta por su incomparecencia al juicio.

(G. C.—5.241) (B.—2.435)

JUZGADO NUMERO 10

En los autos de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 473 de 1966, por estafa, en virtud de denuncia formulada por otros y Juan Calvo Borrasca, Juan Gil Vera, Antonio Maturana, Juan Artestruño, Antonio Mateo Naranjo, Adolfo Campos y Rafael N., se ha acordado citar a los expresados, que se hallan en ignorado paradero, para que el día 22 de diciembre, a las once horas treinta minutos, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—5.509) (B.—2.555)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por escándalo, bajo el núm. 220 de 1966, contra Felipa de Benito Maroto, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.504) (B.—2.550)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos y amenazas, bajo el núm. 297 de 1966, contra José Ramón Merino Hernández, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el incumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.505) (B.—2.551)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

EL FERROL DEL CAUDILLO

López Villadóniga (Jaime), hijo de Manuel y de Julia, natural de Viladeo (Lugo) y vecino de Madrid, calle de Mariano Pérez, núm. 4, Orcasitas (Madrid-19), casado, de profesión soldador, de veintitrés

años de edad, y en la actualidad soldado, prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, cuyas señas particulares son: estatura 1,740, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, comparecerá dentro del término de quince días ante don Juan González Sánchez, Juez instructor del expresado Regimiento, de guarnición en la Plaza de El Ferrol del Caudillo, el cual instruye causa núm. 36/66, por el presunto delito de desertión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, a 29 de septiembre de 1966.—El Comandante Juez instructor, Juan González Sánchez.

(G. C.—4.646) (B.—2.183)

MURCIA

Fernando Barroso Arroyo, hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Sevilla, estado soltero, oficio barman, estatura 1,660, frente ancha, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, labios finos, barba poblada, señas particulares ninguna, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por desertión en la causa número 107-66, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de Murcia, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Murcia, 4 de octubre de 1966.—El Teniente Juez instructor.

(G. C.—4.777) (B.—2.240)

Francisco Alarcón Ruiz, hijo de Salvador y de Mercedes, natural de Málaga, de estado soltero, oficio ferrallista, estatura 1,700, frente despejada, pelo castaño, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, boca normal, labios finos, barba poblada, señas particulares ninguna, vecino de Málaga, domiciliado últimamente en la calle Virgen del Rocío, núm. 51, procesado por desertión en la causa número 80-66, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Murcia, 24 de septiembre de 1966.—El Teniente Juez instructor.

(G. C.—4.778) (B.—2.239)

CEUTA

Don Julián Tobías Armas, Capitán de Infantería con destino en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión, Juez instructor Permanente del mismo y de la causa núm. 1.056-66, instruida contra el legionario Rafael Harto Montealegre, por el supuesto delito de desertión simple.

Hago saber: Que en providencia acordada en esta misma fecha en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria del legionario Rafael Harto Montealegre, publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado núm. 2.706, de fecha 8 de julio del año en curso; de la provincia de Madrid núm. 183, de fecha 3 de agosto del mismo año, y de la provincia de Málaga núm. 167, de fecha 24 de julio del citado año de 1966, por haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado por razón del referido procedimiento.

Ceuta, 15 de octubre de 1966.—El Capitán Juez instructor, Julián Tobías Armas.

(G. C.—4.973) (B.—2.334)

CAMPAMENTO-MADRID

Queda sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid (G. C.—4.219) y (B.—1.993) de fecha 26-9-66, página 4, referente al soldado Luis Fuentes Fernández, hijo de Manuel y Amalia, natural de Los Villares (Jaén).

Campamento-Madrid, a 25 de octubre de 1966.—El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—5.198) (B.—2.399)

CAMPAMENTO DE SAN PEDRO (COLMENAR VIEJO)

Manuel Medielca del Barrio, hijo de Marcelo y de Carmen, natural de Madrid, de estado casado, de profesión chófer, de treinta y seis años de edad, de 1,71 metros de altura, de pelo canoso, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca regular, piel morena, compleción normal,

fórmula dactilar S. 2 3 3 3

13 15 13 17 9

D. 2 2 2 2 domiciliado en Madrid, procesado por robo, comparecerá en el término de quince días ante don Lutgardo Jiménez Zayas, Capitán Juez instructor del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en Campamento de San Pedro, de Colmenar Viejo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Campamento de San Pedro, a 10 de octubre de 1966.—El Capitán Juez instructor, Lutgardo Jiménez Zayas.

(G. C.—4.900) (B.—2.312)

LEGANES

Renney Valverde (Jesús), hijo de José y de María, natural y vecino de Madrid, calle Portal (San Blas), núm. 93, soltero, de treinta y cinco años de edad, oficio Auxiliar administrativo, legionario, perteneciente a la Unidad de Destinos de la Subinspección de La Legión, y encartado en las causas 197/64 y 1.273/66, ambas por desertión, comparecerá en el término de quince días, a partir de la presente publicación, ante el Teniente Juez instructor del Organismo antes citado, en Leganés (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leganés, a 29 de octubre de 1966.—El Teniente Juez instructor (Firmado).

(G. C.—5.259) (B.—2.455)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hace constar por medio de la presente que queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el "Diario Oficial de Marina" núm. 149, de 3 de julio de 1963; BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid núm. 173, de 22 de julio de 1963, y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 89, de 26 de julio de 1963, correspondiente al procesado en la causa núm. 111/62, Emeterio Alonso Arenas, por haberse presentado en este Juzgado.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1966.—El A. de N., Juez instructor, Angel J. Hernández de Paz.

(G. C.—5.299) (B.—2.487)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De Peña Torres (Francisco), Cabo legionario perteneciente al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, hijo de Francisco y de Purificación, natural de Lugo, vecindado en Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta años de edad, su estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, no tiene señas particulares, su último domicilio fué en el Depósito de Transeúntes (Regimiento de Infantería Canarias número 50), publicado en Las Palmas de Gran Canaria, procesado en causa núm. 183 de 1966, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria, Comandante de Artillería don Maximiano Ramírez Bethencourt, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de 1966.—El Comandante Juez instructor, Maximiano Ramírez Bethencourt.

(G. C.—5.387) (B.—2.497)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 773 38 36